

**ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 21 de febrero del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 16:10 hrs. celebra la Sexta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. JORGE GONZÁLEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA
SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO A. ; JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPALES (S)**

PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares

	T A B L A	PÁG.
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	3
2	PROPUESTA PARA RECTIFICAR EL NOMBRE ASIGNADO A LA AVDA. CIRCUNVALACIÓN ROTARIO PAOL HARRIS, DEBIENDO DECIR AVDA. CIRCUNVALACIÓN "ROTARIO PAUL HARRIS", DISPUESTO EN EL ACUERDO N°057 DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2006.	3
3	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. LUIS HUMBERTO ARRIAGADA MOYA.	4
4	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (CERVEZAS Y MALTAS), A NOMBRE DEL SR. ALEJANDRO SILVA MORESCO.	5
5	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA NIDIA BETZABET ESCOBAR MATAMALA.	6
6	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS: <ul style="list-style-type: none"> ➤ CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA SARMIENTO. ➤ CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO HUAÑUÑÉ Y VILLA SAN AGUSTÍN. ➤ CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS; SANTA FE, SARMIENTO Y SOL DE SEPTIEMBRE. ➤ CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEMÁFOROS EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE CURICÓ. 	6
7	PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS UBICADOS EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL, A NOMBRE DE DOÑA CARMEN GLORIA RIVERA SANTIBÁÑEZ.	7
8	PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N°22 DEL MERCADO MUNICIPAL A COMERCIALIZADORA CARNES GUERRA LTDA.	8
9	HORA DE INCIDENTES:	9
9.1	SOLICITA AGILIZAR REPARACIÓN DE CAÑERÍA EN MAL ESTADO EN PLAZOLETA LOS TULIPANES CON AZUCENAS DE POBLACIÓN LOS AROMOS.	9
9.2	PLANTEAMIENTO DE BUSCAR MECANISMO QUE PERMITA MANTENER ORDENAMIENTO EN TECHUMBRE DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.	9
9.3	REITERA SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO SOBRE LICITACIÓN LABORATORIOS DE INGLÉS EN ESCUELAS MUNICIPALES.	10
9.4	SOLICITA INFORME SOBRE SUBSIDIOS PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN.	10
9.5	SOLICITA INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN PLANES DE EMERGENCIA ANTE LA POSIBILIDAD DE UN NUEVO SISMO.	10

9.6	SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO EN VILLA LAS BRISAS DE EL BOLDO.	10
9.7	SOLICITUD DE RESTRINGIR ACCESO DE CAMIONES EN SECTOR CIRCUNVALACIÓN (CALLE EL BOLDO, AERÓDROMO).	11
9.8	SOLICITUD DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO EL QUILLAY DE INSTALAR SEÑALIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.	11
9.9	SOLICITA AGILIZAR PROYECTO MEJORAMIENTO DE CABLES SUBTERRÁNEOS.	11
9.10	REITERA SOLICITUD PODA DE ÁRBOLES EN ALAMEDA MANSO DE VELASCO.	11
9.11	REITERA SOLICITUD DE FISCALIZAR TERRENO ERIAZO CON ESCOMBROS EN ACCESO SUR DE CURICÓ.	11
9.12	PREOCUPACIÓN POR LENTITUD EN TRABAJOS DE AVDA. CIRCUNVALACIÓN.	12
9.13	PLANTEAMIENTO DE COORDINAR INVITACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES O VISITAS GUBERNAMENTALES A LA COMUNA.	12
9.14	SOLICITA ERRADICAR MEDIAGUAS INSTALADAS EN LADERA CERRO CONDELL.	12
9.15	SOLICITA GESTIONAR CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS TÉCNICAS EN PISTAS RECINTO ESTADIO LA GRANJA.	12
9.16	SOLICITUD LOCOMOCIÓN PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES ESCUELA EL PORVENIR.	12
9.17	RECUENTO SOBRE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD A UN AÑO DE OCURRIDO EL TERREMOTO.	12

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

El Secretario de Alcaldía don Benito Muñoz, manifiesta que en esta oportunidad no hay correspondencia recibida ni despachada.

2. PROPUESTA PARA RECTIFICAR EL NOMBRE ASIGNADO A LA AVDA. CIRCUNVALACIÓN ROTARIO PAOL HARRIS, DEBIENDO DECIR AVDA. CIRCUNVALACIÓN "ROTARIO PAUL HARRIS", DISPUESTO EN EL ACUERDO N°057 DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2006

Se trae nuevamente este punto a Concejo para rectificar un error en el nombre que se asignó a la Avda. Circunvalación; decía "Rotario Paol Harris" y lo correcto es "Rotario Paul Harris".

En consecuencia, se rectifica el acuerdo N°057 de fecha 2 de febrero del año 2006.

**ACUERDO N°036-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RECTIFICAR EL NOMBRE ASIGNADO A LA AVDA. CIRCUNVALACIÓN “ROTARIO PAOL HARRIS” PASANDO A DENOMINARSE AVDA. CIRCUNVALACIÓN “ROTARIO PAUL HARRIS”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes rectificar el nombre asignado a la Avda. Circunvalación “Rotario Paol Harris”, pasando a denominarse Avda. Circunvalación “Paul Harris”.

Procédase a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público rectificar el nombre en las respectivas señaléticas conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejel Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente en el momento de la votación.

3. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. LUIS HUMBERTO ARRIAGADA MOYA

La Jefa (S) del Depto. de Rentas Municipales, Sra. María Eugenia Garrido expone ante el Concejo la solicitud de patente mencionada en el punto 3. Los cuatro vistos buenos que exige la ley están aprobados, y no cuenta con la opinión de la junta de vecinos, toda vez que se solicitó en tres oportunidades.

El Concejo aprueba esta solicitud de traslado de patente a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°037-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. LUIS HUMBERTO ARRIAGADA MOYA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde Avda. Colón N°1250 Curicó, hacia Tutuquén Alto S/N (Esq. El Maitenal) Curicó, a nombre del Sr. **Luis Humberto Arriagada Moya** RUT N°9.852.857-1.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente en el momento de la votación.

4. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (CERVEZAS Y MALTAS), A NOMBRE DEL SR. ALEJANDRO SILVA MORESCO

La Jefa (S) del Depto. de Rentas Municipales, Sra. María Eugenia Garrido expone ante el Concejo la solicitud de patente mencionada en el punto 4. Los cuatro vistos buenos que exige la ley están aprobados, y cuenta con la opinión positiva de la junta de vecinos.

El Concejo aprueba esta solicitud de patente a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°038-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (CERVEZAS Y MALTAS), A NOMBRE DEL SR. ALEJANDRO SILVA MORESCO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de de patente con giro de Elaboración Artesanal de Bebidas Alcohólicas (Cervezas y Maltas), a nombre del Sr. **Alejandro Silva Moresco**, RUT N°6.508.192-K, a establecerse en Población Guaiquillo Pasje. El Boldo N°0334 Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente en el momento de la votación.

5. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA NIDIA BETZABET ESCOBAR MATAMALA

La Jefa (S) del Depto. de Rentas Municipales, Sra. María Eugenia Garrido expone ante el Concejo la solicitud de patente mencionada en el punto 5. Los cuatro vistos buenos que exige la ley están aprobados, y no cuenta con la opinión de la junta de vecinos, toda vez que se solicitó en tres oportunidades.

Ante la inquietud del Concejo de la prohibición de contar con estos locales cerca de establecimientos educacionales o de otro establecimiento de fin social, la Jefa (S) del Depto. Rentas responde que esta prohibición es para giros determinados, que no sería este el caso.

ACUERDO N°039-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE DOÑA NIDIA BETZABET ESCOBAR MATAMALA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de doña **Nidia Betzabet Escobar Matamala**, RUT N°14.052.289-9, a establecerse en Calle Estado N°404-B Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente en el momento de la votación.

6. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- a. CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA SARMIENTO.
- b. CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO HUAÑUÑÉ Y VILLA SAN AGUSTÍN.
- c. CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS; SANTA FE, SARMIENTO Y SOL DE SEPTIEMBRE.
- d. CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEMÁFOROS EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE CURICÓ.

Este punto no fue tratado porque no correspondía haberlo puesto en tabla, ya que no es para la resolución del Concejo.

7. PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS UBICADOS EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL, A NOMBRE DE DOÑA CARMEN GLORIA RIVERA SANTIBÁÑEZ

La Jefa (S) del Depto. de Rentas Municipales, Sra. María Eugenia Garrido expone ante el Concejo la propuesta mencionada anteriormente. Manifiesta que el Depto. de Rentas no ve inconvenientes en renovar este contrato, sí sugiere un arriendo mensual por la suma de \$110.000 reajustado de acuerdo al I.P.C. en forma semestral, además de la instalación de un remarcador de agua y luz a fin de que éstos no sean de costo para el Municipio.

Ante la consulta del Concejal Enrique Soto sobre otros interesados o licitación en años anteriores, y de quién es la responsabilidad la mantención, la Jefa (S) del Depto. de Restas responde que nunca se ha hecho remate por la mantención del los servicios higiénicos del Mercado, y en cuanto a la mantención ésta es de responsabilidad del arrendatario no de la Municipalidad, que en esta caso la persona que está solicitando la renovación de este contrato ha invertido en la compra de artefactos para éstos.

Por su parte el Concejal Sr. Javier Muñoz manifiesta que en consideración a que la Sra. Carmen Gloria Rivera se ha preocupado por la mantención y mejoramiento integral de los servicios higiénicos y en aras al buen servicio que ha prestado amerita que se renueve este contrato.

El Concejal Miguel Ángel Limardo, argumenta que por haber invertido tiempo, recursos y por estar ofreciendo además ahora algo adicional considera muy meritorio que esta persona continúe con esta actividad.

El Concejal Luis Rojas, argumenta que es partidario de renovar este contrato en atención a que ha visto un compromiso de parte de la actual arrendataria de acatar lo establecido en el contrato y además ahora está dispuesta a asumir las nuevas exigencias que está haciendo la Municipalidad.

- Se integra a la sesión el Concejal Sr. Jaime Cales González.

En consecuencia, se aprueba en forma unánime la renovación de este contrato por el mismo período establecido en éste,(2 años).

ACUERDO N°040-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA RENOVAR CONTRATO DE DERECHO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS UBICADOS EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, renovar el contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y doña Carmen Gloria Rivera Santibáñez, por la mantención de los servicios higiénicos públicos ubicados en el interior del Mercado Municipal, por un período de dos años, fijando un canon de arriendo mensual de \$110.000 (ciento diez mil pesos), el que se reajustará semestralmente de acuerdo al I.P.C. acumulado.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipales informar a la persona antes señalada lo resuelto por el H. Concejo.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el documento que acredite dicha renovación a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Celso Morales Muñoz y los Concejales:

Sr. Hugo Rey Martínez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Emiliano Rojas Rojas
Sr. Edgardo Barra Moraga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

8. PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N°22 DEL MERCADO MUNICIPAL A COMERCIALIZADORA CARNES GUERRA LTDA.

La Jefa (S) del Depto. de Rentas Municipales, Sra. María Eugenia Garrido expone ante el Concejo dicha propuesta; cabe hacer presente que hay un error en la redacción de la tabla, se trata de un traspaso de los derechos de arrendamiento de la Comercializadora Carnes Guerra Ltda. a la Sociedad Jaime Moya E.I.R.L.; Este local tiene una morosidad desde el mes de octubre del año 2010 por un monto de \$790.047 más recargos legales; las contribuciones se encuentran al día. Al aprobar este traspaso el contribuyente debe cancelar un derecho especial equivalente a 5 arriendos mensuales, lo que alcanza la suma de de \$995.685, más el 15% por unión de locales.

A la consulta formulada por el Concejal Mario Undurraga sobre qué se va a instalar ahí, la Jefa (S) del Depto. Rentas responde que es la ampliación del local N°23 “El Lolo”.

El Concejal Sr. Jaime Canales, argumenta que una de las cosas positivas al traspasar este arriendo es que el nuevo arrendatario estaría prácticamente cancelando la deuda morosa, y al estar abierto ese local le da más vida al Mercado.

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, se manifiesta favorable a esta solicitud y argumenta que es bastante atractiva, en el sentido que el nuevo arrendatario ya está planificando instalar sombrillas, asientos, a fin de que se cumpla con la característica que se ha dado a la Calle Mónica Donoso, que viene a mejorar la imagen del sector.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, encuentra bastante positivo este traspaso, argumenta que tradicionalmente es un local que prestigia al Mercado dada la gran venta y afluencia de público; la única duda que tiene es qué va a pasar con la Comercializadora Carnes Guerra en cuanto al pago. A lo que la Jefa del Depto. Rentas (S), manifiesta que ellos tienen otras patentes, que se cobraría el cien por ciento, ya que éstas se pagan por contribuyente, no por número de patente; y en cuanto a los arriendos el compromiso es que la Sociedad Comercial Moya cancelaría los arriendos morosos, y está al día en sus propios arriendos.

Por su parte el Concejal Sr. Luis Rojas no es partidario que en este caso la Sociedad Comercial Moya Jaime Moya se haga cargo de la deuda de arrendamiento de un contribuyente que no cumplió, cree que cada comerciante tiene que cumplir con sus compromisos que adquirió con la Municipalidad. A lo cual el Sr. Alcalde manifiesta que la Ordenanza permite la forma en que se está traspasando este local, en que el nuevo arrendatario se hace cargo de la deuda; El Concejal Luis Rojas, plantea que se podría revisar la Ordenanza con la finalidad mejorar esta situación.

El H. Concejo aprueba por unanimidad esta propuesta, a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°041-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASPASO DE DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N°22 DEL MERCADO MUNICIPAL, A NOMBRE DE “SOCIEDAD COMERCIAL JAIME MOYA E.I.R.L.”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de febrero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, el traspaso de derecho de arrendamiento del Local N°22 del Mercado Municipal, de Comercializadora Carnes Guerra Ltda. a nombre del nuevo arrendatario “Sociedad Comercial Jaime Moya E.I.R.L”, cuyo canon de arriendo mensual es de \$199.137. (ciento noventa y nueve mil ciento treinta y siete pesos).

Por su parte el nuevo arrendatario, tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha de dictación del decreto alcaldicio para formalizar del derecho especial equivalente a cinco arriendos mensuales, lo que alcanza a una suma total de \$995.685.- (novecientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y cinco pesos), y la suma de \$50.770 pesos (cincuenta mil setecientos setenta pesos), equivalente al 15% por la unión de locales.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipales informar a la Sociedad Comercial Jaime Moya E.I.R.L. lo resuelto por el H. Concejo, y realizar los trámites pertinentes al traspaso del local antes mencionado.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, formalizar el contrato a nombre del nuevo arrendatario.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

Vota en contra el Concejales Sr. Luis Rojas Zúñiga.

9. HORA DE INCIDENTES:

9.1 SOLICITA AGILIZAR REPARACIÓN DE CAÑERÍA EN MAL ESTADO EN PLAZOLETA LOS TULIPANES CON AZUCENAS DE POBLACIÓN LOS AROMOS

El Concejales Sr. Javier Muñoz, solicita agilizar reparación de una cañería de agua que se rompió en plazoleta Los Tulipanes con Azucenas de la Población Los Aromos.

9.2 PLANTEAMIENTO DE BUSCAR MECANISMO QUE PERMITA MANTENER ORDENAMIENTO EN TECHUMBRE DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Concejales Sr. Javier Muñoz, solicita verificar ordenanza y normativa sobre instalación de techos en el Cementerio Municipal, o buscar algún mecanismo de conformidad a ciertas

líneas arquitectónicas que permita mantener un ordenamiento dentro del Cementerio y que cumpla la función de cubrir algunos nichos.

9.3 REITERA SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO SOBRE LICITACIÓN LABORATORIOS DE INGLES EN ESCUELAS MUNICIPALES

El Concejal Sr. Javier Muñoz, reitera solicitud de informe jurídico sobre la licitación de los laboratorios de Inglés, saber cual es el fundamento jurídico para poder rechazar o dejar sin efecto esta licitación; la preocupación del Concejal es que en el futuro no se vayan a ver involucrados en un problema legal en contra de la Municipalidad; y consulta además si se envió la respuesta de parte del Administrador Municipal a la empresa. El Sr. Alcalde responde que lo más conveniente es informar en una reunión de trabajo, y en cuanto a la respuesta estaría para su firma.

El Concejal Sr. Enrique Soto, se suma a esta solicitud respecto del informe jurídico y la reunión de trabajo, toda vez que el día 24 de enero se trató el tema en una sesión extraordinaria, y se habría acordado que la decisión que se tomara respecto de anular o no la licitación iba a ser previo informe jurídico, y manifiesta que la licitación se habría anulado sin ninguna razón jurídica.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay algunos alcances que no son ciertos pero que es importante que se pueda entregar la información.

9.4 SOLICITA INFORME SOBRE SUBSIDIOS PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

El Concejal Sr. Javier Muñoz, solicita oficiar al Ministerio de la Vivienda o a la SEREMIA de la vivienda para pedir información sobre la cantidad de subsidios que se han entregado en la comuna en cuanto a reparación de viviendas, reconstrucción y particularmente cuantos son los subsidios que se han entregado en materia de reconstrucción, la cantidad de casas que hoy están instaladas, porque la queja de los vecinos sería que les habrían entregado los subsidios para la compra de la vivienda industrializada y a muchos de ellos no les serviría ese subsidio o han tenido que renunciar a éste, y al parecer la empresa no ha entregado las viviendas.

9.5 SOLICITA INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN PLANES DE EMERGENCIA ANTE LA POSIBILIDAD DE UN NUEVO SISMO

El Concejal Sr. Luis Rojas, solicita informe a la brevedad posible sobre los planes de emergencia que el Gobierno ha implementado a la fecha y lo que viene a futuro ante la posibilidad un nuevo sismo u otra catástrofe de la naturaleza; el Concejal requiere información acerca de qué plan comunicacional existe ante otra posible emergencia, ya que para el terremoto pasado éstos colapsaron.

9.6 SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO EN VILLA LAS BRISAS DE EL BOLDO

El Concejal Sr. Enrique Soto, a petición de los vecinos de Villa Las Brisas de El Boldo, solicita la instalación de lomos de toro para la Calle Orlando González como también en el sector Conavicoop. En la misma Calle Orlando González al lado de la sede social la empresa constructora entregó dos áreas verdes pero habría una que la estarían utilizando para el

estacionamiento de camiones y vehículos de transporte público. A lo que manifiesta el Sr. Alcalde que esto se solucionaría impidiendo el ingreso de camiones al sector.

9.7 SOLICITUD DE RESTRINGIR ACCESO DE CAMIONES EN SECTOR CIRCUNVALACIÓN (CALLE EL BOLDO, AERÓDROMO)

El Concejal Sr. Enrique Soto, manifiesta que hace algunos días la locomoción colectiva tuvo bastantes problemas en la futura Avda. Circunvalación, la Calle El Boldo y también el Aeródromo, puesto que se habría instalado una señalización prohibiendo el ingreso de locomoción colectiva, y lo que se habría solicitado en el Concejo fue que se restrinja el ingreso de camiones. A lo que el Alcalde, responde que lo va ver con el Depto. de Tránsito, y que una vez entregado eso se va hacer, está el compromiso pero si se va a restringir el paso de la locomoción colectiva también hacerlo con el tránsito de camiones.

9.8 SOLICITUD DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO EL QUILLAY DE INSTALAR SEÑALIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y REDUCTORES DE VELOCIDAD

El Concejal Sr. Enrique Soto, a petición del Centro de Padres de la Escuela El Quillay solicita poder incluir dentro de los proyectos la señalización vial y reductores de velocidad frente al colegio, que está ubicado en la Avda. Trapiche 1127. A lo que el Sr. Alcalde responde que tiene la carta y se van hacer las gestiones pertinentes.

9.9 SOLICITA AGILIZAR PROYECTO MEJORAMIENTO DE CABLES SUBTERRÁNEOS

El Concejal Sr. Enrique Soto, reitera la solicitud que ha venido planteando desde hace mucho tiempo el Concejal Miguel Ángel Limardo y que dice relación con la instalación de cables subterráneos; el Concejal solicita agilizar la reunión de trabajo que habría propuesto la C.G.E para analizar una ordenanza municipal que pudiese regular el tema.

El Sr. Alcalde, manifiesta que idea de hacer el trabajo de cableado subterráneo de Calle Carmen nació de una conversación que se sostuvo para dar inicio a lo que van a ser las futuras obras en la Gobernación, del Banco Crédito e Inversiones y probablemente van haber dos o tres cuadras más que se van a incorporar con cableado subterráneo por gestiones que se han hecho con empresas que están construyendo en la ciudad. Y manifiesta que además como Municipalidad se recibió de parte de ellos una Ordenanza de Concepción a fin de enriquecer la Ordenanza de esta Municipalidad, y espera que vengan a mostrar la propuesta a desarrollar en la ciudad.

9.10 REITERA SOLICITUD PODA DE ÁRBOLES EN ALAMEDA MANSO DE VELASCO

El Concejal Sr. Jaime Canales, reitera solicitud de poda de árboles en Alameda Manso de Velasco, dado que hace tres semanas atrás habría caído nuevamente una rama cerca de los juegos en la Alameda, con la suerte que en ese momento no habían personas en el lugar.

9.11 REITERA SOLICITUD DE FISCALIZAR TERRENO ERIAZO CON ESCOMBROS EN ACCESO SUR DE CURICÓ

El Concejal Sr. Jaime Canales, reitera solicitud de fiscalizar terreno con escombros en acceso sur de Curicó, era un bajo pero que ahora con los escombros estaría prácticamente a la altura de la Escuela Venezuela, y es un peligro inminente de incendio que afectaría a las viviendas del sector.

9.12 PREOCUPACIÓN POR LENTITUD EN TRABAJOS DE AVDA. CIRCUNVALACIÓN

El Concejal Sr. Jaime Canales, reitera solicitud de agilizar obras en Avda. circunvalación dado que cuando se inicien las clases va a ser un caos; dejando claro que la demora es irresponsabilidad de la empresa.

9.13 PLANTEAMIENTO DE COORDINAR INVITACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES O VISITAS GUBERNAMENTALES A LA COMUNA

El Concejal Sr. Jaime Canales, solicita coordinar con los diferentes entes para cursar invitación a todos los Concejales cuando hayan actividades, como la reciente visita del Presidente de la República a inaugurar la segunda parte del hospital modular, la entrega de ambulancias y otros vehículos. El Concejal argumenta que es importante contar en estas actividades con el Concejo en pleno a fin de darle un mayor realce.

9.14 SOLICITA ERRADICAR MEDIAGUAS INSTALADAS EN LADERA CERRO CONDELL

El Concejal Sr. Mario Undurraga, reitera solicitud que viene haciendo desde hace algún tiempo sobre la posibilidad de erradicar mediaguas instaladas a un costado del Cerro Condell; El Alcalde manifiesta que lo van a ver con el Depto. Jurídico.

9.15 SOLICITUD LOCOMOCIÓN PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES ESCUELA EL PORVENIR

El Concejal Sr. Mario Undurraga, consulta por solicitud de aporte para traslado de estudiantes de Escuela El Porvenir.

El Sr. Alcalde, responde que se está viendo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del Depto. de Educación para contar con una flota de buses que harían un recorrido permanente por las escuelas; y con mayor razón porque este año se estaría superando la matrícula de años anteriores.

9.16 SOLICITA GESTIONAR CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS TÉCNICAS EN PISTAS RECINTO ESTADIO LA GRANJA

El Concejal Mario Undurraga, manifiesta el planteamiento de la gente de atletismo que utiliza el Estadio La Granja, que varias de las pistas de este recinto no cumplirían con las exigencias mínimas para poder desarrollar un campeonato de cierta envergadura.

El Sr. Alcalde, requiere que hagan la denuncia de manera formal para poder pedir información a Chile-Deporte y ver de que forma proceder y poder subsanar errores, y si se necesita hacer mayores inversiones solicitarán los recursos.

9.17 RECUENTO SOBRE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD A UN AÑO DE OCURRIDO EL TERREMOTO

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, al cumplir un año de ocurrido el terremoto el próximo 27 de febrero, invita a trabajar unidos y mirar con optimismo el futuro para seguir reconstruyendo la ciudad y el país que en general ha sido devastado por este sismo de gran intensidad.

Siendo las 17:13 hrs., se levanta la sesión.

HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E

JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

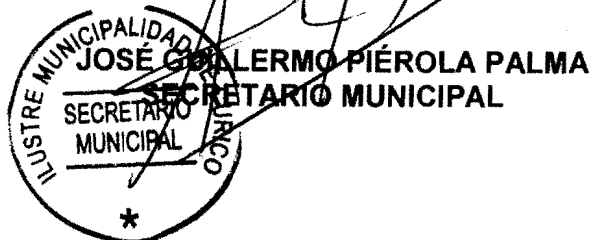
HRM/JGPP/dytc/gvpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.922.-

Siendo las 17:13 hrs., se levanta la sesión.



HRM/JGPP/dytc/gvpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.922.-